



Notarías

NOTARÍA DE DON FERNANDO TOBAR OLJET

EDICTO

Don Fernando Tobar Oliet, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Talavera de la Reina (Toledo) y oficina abierta en calle entrada a Barrio Nuevo número 2, 1º-A.

Hago constar: Que en esta Notaría a requerimiento de José Luis Rodrigo Sánchez y Purificación Trujillo Perdones, se tramita acta de presencia y notoriedad, al amparo del artículo 53 de la Ley 13/1996 para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción registral: Urbana. Casa en Cebolla (Toledo) y su calle Albarca, número 1. Consta de una extensión superficial de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. Linda: Derecha entrando, con otra de Ventura Trujillo, hoy, de Francisco Muñoz Ruiz; izquierda, calle de los Palencias; y fondo, con dicha calle de los Palencias.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad: Tomo 1.882, libro 138 de Cebolla, folio 149, finca 5.027, inscripción octava.

Descripción actual y real: Urbana. Casa en Cebolla (Toledo) y su calle Albarca, número 1. Consta de una extensión superficial de doscientos cuarenta y un metros cuadrados. Linda: Derecha entrando, con otra de Ventura Trujillo, hoy de Francisco Muñoz Ruiz; izquierda, calle de los Palencias; y fondo, con dicha calle de Los Palencias.

Lo que notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Advertencia: Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría, exponiendo y justificando sus derechos.

En Talavera de la Reina a 11 de marzo de 2015.-El Notario, Fernando Tobar Oliet.

N.º.-2752